	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12
SOACHA		VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DD: 29 / MM: 12 / AA: 2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **2023257540005** **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Programa: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE

Subprograma Compromiso ciudadano para circulación inteligente

Codigo Producto MGA 2409039

Meta Plan de desarrollo numero MP5

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003	100.000.000
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008	1.023.490.000
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009	5.093.650.252
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02	922.200.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$7.139.340.252

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca

Cumple con el **analisis de viabialidad** al cumplir con el ajuste a los lineaminetos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Muncipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☑
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramiente de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☑
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las caracterisitcas propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☑
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeode actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☑
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☑

En Soacha, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de Dos mil Veintidós 2022).

Aprobó

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Elaboró

Natalia Gutiérrez G.

Natalia Gutiérrez Gómez
Contratista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03	
Alcaldía Municipal de Soacha		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca** **ID MGA: 548531**
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dllo Social 5. Salud 6. Movilidad ☑ 7. Gobierno 8. Hacienda 9.General 10. IMRDS 11. Cultura 12.Ambiente 13. Jurídica 14. Despacho **Responsabilidades:** Con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Secretaría de Movilidad "trabajar a cabalidad para cumplir las metas propuestas y se cumplirá a través del recurso humano idóneo motivado y comprometido , que trabaje con calidad cumpliendo todos los procedimientos para satisfacer a los usuarios buscando siempre obtener niveles de competitividad, posicionamiento, rentabilidad y desarrollo de la normatividad del Código Nacional de Tránsito y Transporte para proporcionar un ambiente de seguridad vial y así lograr un índice de cero accidentes previniendo pérdidas humanas y daños a la propiedad". Y dando cumplimiento a lo expresado en la función "desarrollo de la normatividad del Código Nacional de Tránsito y Transporte para proporcionar un ambiente de seguridad vial" se hace menester formular un proyecto mediante el cual se vele por un transporte público digno para los ciudadanos, en el que se cumplan las rutas habilitadas para prestar tanto el servicio interno como en el corredor Soacha - Bogotá; adicional a esto se requiere un proyecto que propenda el mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en las vías del municipio. Se requiere también realizar la actualización del Plan Maestro de Movilidad, dado que el anterior a este está obsoleto y no contempla las nuevas vías que se han venido proyectando para el municipio.

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio	Reducir las cifras de accidentalidad
SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Se pretende realizar campañas en educación vial	Adquisición de conocimientos en educación vial para la prevención de siniestros viales
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	En la ubicación del País, Departamento y la Región la seguridad vial influye en las condiciones económicas, cada vez mas personas tienen acceso a los medios de transporte que para el caso de Soacha por su cercanía y dependencia económica en materia laboral con la capital del país genera una gran movilización de pasajeros y conductores para sus sitios de trabajo y residencia	Mejorar las condiciones de seguridad vial y reducir los tiempos de desplazamiento por viajes
POBLACIONAL	Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales.	Identificar los diferentes grupos de poblaciones, étnicos, indígenas, víctimas, genero	Que los grupos poblacionales perciban una mejor sensación de seguridad vial reflejandase en la reducción de accidentes en la vía

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Secretaría de Movilidad preocupada por los ciudadanos y pretendiendo dar alcance a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el fin de aportar a lo proclamado por La Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de Seguridad vial cuando se propuso reducir a la mitad el número de víctimas mortales y heridos graves en accidentes de tráfico, y dado que según la ONU la inmensa mayoría de las muertes y lesiones graves que se producen por siniestros viales son evitables. Cumplir con los objetivos establecidos por las Naciones Unidas es una oportunidad a nivel mundial para que la seguridad vial se considere un aspecto a tener en cuenta en las políticas públicas de todos los países. Será entonces menester para el mundo entero:

•Incluir la seguridad vial como parte integral de la planificación urbanística, sistemas de transporte y gobernanza, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios vulnerables de las vías urbanas y rurales, mediante la promoción de un enfoque de sistema seguro.
•Adoptar medidas para promover el conocimiento y la sensibilización de la población a través de la educación, formación y campañas de divulgación.
•Adoptar y aplicar políticas y medidas para proteger y promover activamente la seguridad de los peatones y la movilidad en bicicleta, con miras a mejorar también la seguridad vial y salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, es supremamente importante ejercer regulación en las vías del municipio especialmente en los puntos críticos que se han identificado como lugares con alta accidentalidad, así como los lugares donde se presenta mayor congestión vial. Adicionalmente es preponderante implementar estrategias en el campo de la educación vial para dar a conocer y poner en práctica las normas de tránsito y transporte, las señales informativas y reglamentarias, así como fomentar una cultura vial para evitar los accidentes y siniestros viales.

La seguridad vial es un gran desafío que afronta la ciudad, el parque automotor que transita por las vías del municipio cada vez más va en aumento, y por lo grande y complejo de la topografía algunos conductores violan las normas de tránsito y transporte lo que genera altos riesgos de accidentalidad de todos los actores viales, por ejemplo el pasarse un semáforo en rojo, no se debe cruzar, nunca se sabe cuándo viene un vehículo, una peatón, un ciclista o un motociclista y puede ocurrir una tragedia que puede cambiar drásticamente para mal la vida de una persona.

Es importante aclarar que, sólo las autoridades de tránsito son las habilitadas para imponer comparendos. Según el Código de Tránsito, un agente de tránsito es "todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales. Deben encontrarse dentro de su alcance, como lo señala el artículo 7 de dicho código. Allí se indica que cada organismo de tránsito contará con su respectivo cuerpo de agentes y actuarán únicamente en su jurisdicción. Para nuestro caso, es necesario adelantar un convenio con la policía de tránsito para poder efectuar la regulación e imponer las ordenes de comparendos cuando sea necesario, y de esta manera propender a reducir los altos índices de accidentalidad, infracciones a las normas de tránsito y transporte que afectan considerablemente la movilidad y la seguridad vial. La Secretaría de Movilidad vela por garantizar el acceso y uso del transporte seguro y accesible para todos los actores viales, por lo tanto, es fundamental contar con el personal calificado y la puesta en marcha de estrategias que permitan alcanzar las metas planteadas.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	**Enfoque DNP**	**Identificación o magnitud**	**Situación actual o Línea Base**	**Área o Población Objetivo**	**Observaciones**
	5.1 Territorio, área o distribución política	División Político Administrativa	Seis comunas y dos	Seis comunas y dos	Información de la administración municipal
	5.2 Población (DANE)	Habitantes	808.228	808	Anexo-Proyecciones población municipal por área 2018-2035
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Grupos poblacionales	Todos	Personas de grupos poblacionales participantes	Información de la Administración Municipal
	5.4 Derechos de especial cuidado	Todos los derechos	Derechos Humanos	Enfoque de derechos	Información de la Administración Municipal

6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital 1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas 4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7.Todos ☑					**Ciclos**	**Numero**
						0-14 años	193.272
						15-19 años	64.521
						20-59 años	493.675
						Mayor de 60 años	79.791
	Focalización Poblacional con enfoque deResultados: 831.259				**Beneficiados Proyectados:**		**831.259**
	6.2 Descripción: Población que hace parte de los actores viales del municipio de Soacha como lo son el peatón, pasajero, ciclista, motociclista y conductor.						
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	**7.1 Objetivo General:** Disminuir los índices de accidentalidad vial en el municipio de Soacha						
	7.2 Objetivos específicos: Realizar control vial en los puntos críticos del municipio. Generar estrategias para promover la seguridad vial						

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	**8.1 Identificación de Actores del Proyecto:**				
	Actor	**Entidad**	**Categoría**	**Características**	**Tipo de contribución o razón del desacuerdo**
	MUNICIPAL	ALCALDÍA DE SOACHA (SECRETARÍA DE MOVILIDAD)	COOPERANTE	Le interesa el proyecto al promover la seguridad de los actores viales del municipio,	Contribución financiera: proporciona los recursos para la ejecución del proyecto.
	MUNICIPAL	ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA	BENEFICIARIO	Son actores viales todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse de un lugar a otro	La integralidad de las características, deberes, y derechos de cada actor vial garantiza la Seguridad Vial de los actores viales.
	8.2 Analisis de los participantes: La alcaldía municipal de Soacha lidera el proceso con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial, para llevarlo a cabo cuenta con el apoyo de personas que se desempeñan como gestores viales estratégicos para controlar el tráfico y prevenir la accidentalidad beneficiando a los actores viales.				

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	**9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:** Plan nacional de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad Programa: 2406 Seguridad de Transporte Pacto: VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. Línea:1.Gobernanza o Institucionalidad moderna para el transporte y la logística oficientes y seguros
	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!". Programa: Un buen vivir Meta: Disminuir los siniestros de transito con resultados fatales en Cundinamarca.
	9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo El Cambio Avanza" 2020 -2023 Eje: Movilidad y Transporte Programa: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE Subprograma: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE. Meta de Producto N°5: Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización vial, cruces seguros, adecuada ocupación en la vía y campañas de educación- cultura ciudadana.
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Se implementará en las principales vías y puntos críticos (con respecto a la accidentalidad) del municipio la regulación vial a través de auxiliares viales estratégicos con el propósito de incrementar la seguridad. Se espera poder reducir la accidentalidad ejerciendo la regulación con 180 personas que se estarán desempeñando como auxiliares viales estratégicos, los auxiliares ayudarán a regular el tránsito en las horas pico, durante la intervención y ejecución de obras sobre la vía y también según los planes de movilidad; una estrategia clave para mejorar la movilidad ha sido el Pico y Placa para el ingreso a Soacha - Bogotá los días domingos y festivos, los cuales con el apoyo de los auxiliares viales ha mejorado significativamente el tiempo para el ingreso y paso por el municipio. Todas estas acciones permitirán regular el tránsito en las vías afectadas por alto flujo vehicular, así como ejecución de obras para así evitar accidentes, permitir una movilización adecuada y ágil. De manera que el municipio y los actores viales sean beneficiados con el mejoramiento de la seguridad vial. Los accidentes de tráfico son la principal causa de siniestralidad, por lo tanto, se hace preponderante educar vialmente a los actores de la vía, concientizar acerca de la problemática, encontrar métodos eficaces para educar en la prevención de riesgos al volante para que la cultura de la movilidad segura ocupe un renglón importante en nuestro municipio. Por consiguiente, se desarrollarán campañas de educación de vial para los todos los actores viales, y especialmente campañas y capacitación para los conductores. Las campañas de educación vial se hacen en las 6 comunas del municipio y los corregimientos, se llevará a cabo una gran campaña durante cada año la cual contiene diferentes actividades que se replican en cada comuna.

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
							Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado2022	Proyectado2023
			Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización vial, cruces seguros, adecuada ocupación en la vía y campañas de educación- cultura ciudadana.		Numero o Porcentaje %	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
					% de aporte al elemento constitutivo	100%	2%	1,00%	1,00%	1,00%
		N° de Banco asociado								
		11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Proyectado 2023
			Implementar una estrategia de seguimiento, control y vigilancia en el área del transporte a través de auditorías administrativas, de seguridad vial y manejo de tráfico		45		1	1	1	1
			Realizar 4 campañas de educación vial y conducción segura a los actores viales en el municipio de Soacha		1		2	2	1	1
			Realizar un (1) análisis y diagnóstico de implementar el día sin carro.		1		0,03	0,29	0,34	0,34
			Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a conductores en mejorar la atención y aplicación de las normas de transporte.		1		1	1	1	1
			Realizar seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad post pandemia Covid-19 en los sistemas del transporte público del Municipio.		1		1	1	1	1
			Realizar el control y la vigilancia vial en el municipio a través de 40 unidades de personal calificado con sus respectivas herramientas		1		1	1	1	1
			Mantener en operación el sistema de vigilancia tecnológica vial del municipio de Soacha		20		1	20	5	5
			Evaluar, actualizar e implementar al 40% el Plan Local de seguridad vial generando las actividades pertinentes acorde a los lineamientos institucionales.		5		10	10	10	10
			Establecer e implementar el plan de parqueaderos públicos del municipio de Soacha		5%		10%	44%	25%	25%
			Realizar 150 actividades de seguimiento y control al transporte informal.		1%		22%	86%	21%	21%
			Realizar 150 controles a vehículos de carga pesada para evitar su flujo dentro de los barrios y así minimizar el deterioro de la malla vial.		1%		82%	90%	10%	10%
			Actualizar y realizar mantenimiento al 50% del sistema de señalización vial urbana y rural del municipio		15%		10%	15%	15%	10%
			Implementar y actualizar la señalización en los alrededores de 20 colegios y centros médicos.		1%		17%	5%	2%	2%
			Implementar una (1) estrategia para descongestionar la autopista Sur.		1%		1%	1%	1%	1%
			Implementar la instalación y mantenimiento de reductores de velocidad en veinte (20) sitios priorizados.		1%		17%	3%	0%	0%
	OGACIÓN LOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	

	HOMOLOCATA	Transporte	24	Seguridad de Transporte	2409	Vías con dispositivos de control y señalización	2409039	Demarcación horizontal longitudinal realizada	240903905

12. ASPECTOS AMBIENTALES	Este proyecto no genera impacto ambiental

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Demoras en los procesos de contratación para llevar a cabo las estrategias	Improbable	Moderado	Demoras en la puesta en marcha de proyecto y en los beneficios esperados	Entrega de información precontractual a tiempo
Baja convocatoria de las personas a sensibilizar en seguridad vial	Medio	Alto	Poco impacto de las campañas de sensibilización	Generar estrategias de promoción y convocatoria
Incumplimiento en objetos de la contratación	Medio	Alto	Inconformidad en el alcance del proyecto	Seguimiento y control a los procesos de contratación

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	No se requiere por cuanto no constituye un proyectos de obras, ni es de impacto regional que deba incorporar un análisis de riesgos de desastres.
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2023
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**16.1 Gestión de financiación:** Nacional: Departamental: Municipal: Otro: Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha **16.2 Gestión de cofinanciación:** En gestión Gestionado: No aplica:

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003				100.000.000	100.000.000
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008				1.023.490.000	1.023.490.000
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009				5.093.650.252	5.093.650.252
Recursos propios - Ordinario	Propios	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02				922.200.000	922.200.000
		TOTAL					**7,139,340,252,00**

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	El proyecto genera los siguientes ingresos y beneficios: Ahorro para la ciudad de Soacha en general por las vidas salvadas La calificación cuantitativa para este ítem se calcula por reducción de riesgo de siniestro con víctimas fatales, tomando como media 10 SMLDV $302.840 para gastos de transporte, Gastos médicos hasta 800 SMLDV 24.227.200, incapacidad permanente hasta 180 SMLDV 5.541.120 y muerte de la víctima y gastos funerarios 22.713.000, que realizando la fórmula tenemos 52.694.160 por víctima, si evitamos 10 víctimas fatales tenemos un ahorro de 526.941.600 por año
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO	
20. OTROS ANEXOS	No Aplica

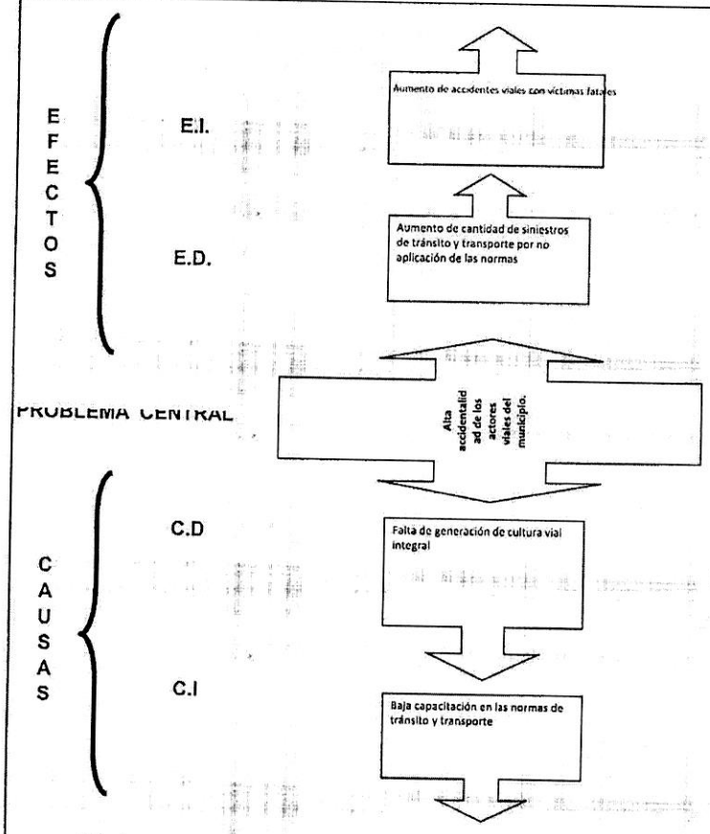
LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Aprobó

MARIET DE ÁVILA
Profesional Financiera
Vo.Bo

NATALIA GUTIERREZ GOMEZ
Contratista
Elaboró

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	E5-01-F04	
		Versión:	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca



Elaboró

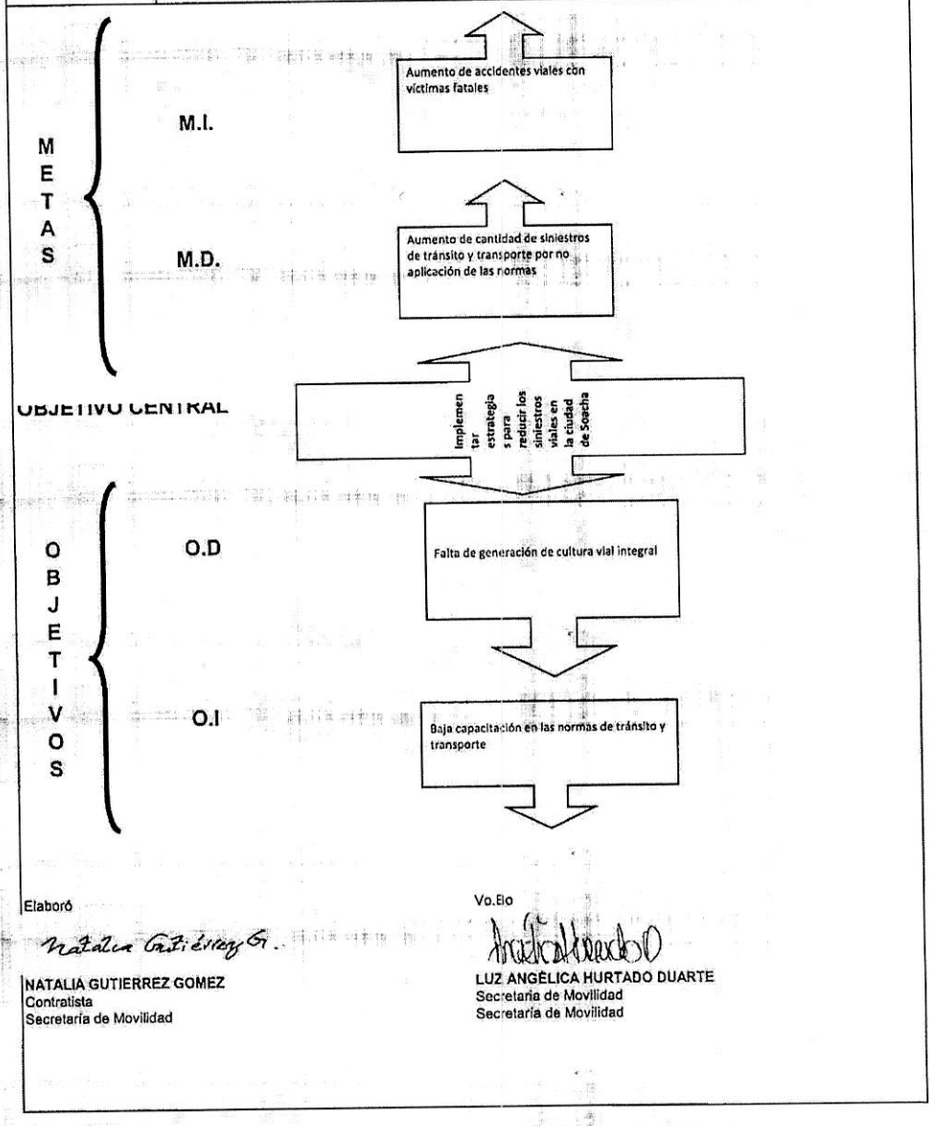
NATALIA GUTIÉRREZ GÓMEZ
Contratista Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

Vo.Bo

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
Alcaldía Municipal de Soacha		Versión:	4.0	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca



Elaboró

NATALIA GUTIERREZ GOMEZ
Contratista
Secretaría de Movilidad

Vo.Bo

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaría de Movilidad

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO	ES-01-F06
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Version	3.0
		Fecha de Aprobacion	DD: 22 / MM: 11 / AA: 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Soacha, Cundinamarca

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CÓDIGOS CPCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2023			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Movilidad y Transporte	Compromiso Ciudadano Para Circulacion Inteligente	Compromiso Ciudadano Para Circulacion Inteligente	Disminuir en 5% el indice de accidentalidad a traves de mejoramiento en la señalizacion vial, cruces seguros, adecuada ocupacion en la via y campañas de educacion- cultura ciudadana	0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009 - 29 0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.099	2499939	Vias con dispositivos de control y señalizacion	Desarrollar estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico.	Unidad	180	15,379,563	2,768,321,252
							Desempeñar servicios tecnologicos para el desarrollo de estrategias que implementen la señalización vial que adelanta la Secretaria de Movilidad a través de personal con conocimiento en el tema	Unidad	1	175,329,000	175,329,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02			Proveer de herramientas e indumentaria necesarias a los auxiliares viales estratégicos para el desarrollo de las estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	Unidad	1	515,000,000	515,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.3.02			Suministrar el combustible para los vehículos y motocicletas de la Secretaria de Movilidad	Unidad	1	50,000,000	50,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.3.03			Efectuar servicios para el mantenimiento y compra de seguros	Unidad	1	195,690,000	195,690,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.01.003			Proporcionar los elementos de seguridad necesarios para los auxiliares viales estratégicos motorizados	Unidad	1	100,000,000	100,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008			Realizar capacitación a conductores para una mejor aplicación de las normas de transporte	Unidad	1	50,000,000	50,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009			Realizar campañas de seguridad vial para los actores viales	Unidad	1	50,000,000	50,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.009			Realizar un convenio interadministrativo con la ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA como apoyo a los procesos de seguridad vial y prevencion del Covid.	Unidad	1	50,000,000	50,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.07.02.005			Realizar un convenio interadministrativo con la Policia Nacional Direccion de Transito Y Transporte para efectuar el control, regulación e intervención para el cumplimiento de las normas del codigo nacional de tránsito terrestre	Unidad	1	600,000,000	600,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.02.02.008			Llevar a efecto los servicios para el mantenimiento y operación del sistema semafórico del municipio	Unidad	1	250,000,000	250,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.07.02.009			Efectuar servicios y la compra de elementos necesarios para llevar a cabo la implementación del plan local de seguridad vial a través de un operador logistico	Unidad	1	350,000,000	350,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.07.02.004			Efectuar los servicios para adelantar la señalización vertical y horizontal en las vias del municipio a través de una empresa con experiencia en este campo	Unidad	1	1,500,000,000	1,500,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.01			Ejecutar la interventoria de los procesos de señalizacion vial en el municipio a través de una empresa con experiencia	Unidad	1	150,000,000	150,000,000
				0112 - 2.3.24.09.039.005.2.3.2.07.02.008			Proveer insumos para señalizar las vias del municipio	Unidad	1	300,000,000	300,000,000
							Desempeñar el mantenimiento preventivo/ correctivo de las máquinas de señalización adquiridas por la Secretaria de Movilidad	Unidad	1	35,000,000	35,000,000
							TOTAL PRODUCTO 1				
							VALOR TOTAL PRODUCTO				7,139,340,252,00
										TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	7,139,340,252,00
										PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	7,139,340,252,00

Observaciones

Elaboró
NATALIA GUTIÉRREZ GOMEZ
Contratista
Secretaria de Movilidad

Vo.Bo.
LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha